



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
Av. Gregorio Delgado No. 240
Casilla No. 50

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 721 -2017/MPSM

Tarapoto, 11 de Octubre del 2017.

El Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.

VISTO:

El Memorando N° 987-2017-ORH-GAF-MPSM, de fecha 09/10/2017, en el cual ENCARGA funciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, al Abogado Wilson Javier PEREZ GUEVARA, a partir del 09 al 11 de Octubre del 2017, por ausencia del Titular Abogado Erick Harold AREVALO SANTAYA, quien se encuentra de permiso en misión oficial.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 11° del Decreto Supremo N° 065-11-PCM; señala: "Los trabajadores bajo Contrato Administrativo de Servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante;

Que, con Memorando N° 987-2017-ORH-GAF-MPSM, de fecha 09/10/2017, ENCARGA funciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, al Abogado Wilson Javier PEREZ GUEVARA, a partir del 09 al 11 de Octubre del 2017, por ausencia del Titular Abogado Erick Harold AREVALO SANTAYA, quien se encuentra de permiso en misión oficial;

Con las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Supremo N° 065-11-PCM y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y Oficina de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR las funciones de la Oficina de Asesoría Jurídica al Abogado Wilson Javier PEREZ GUEVARA, a partir del 09 al 11 de Octubre del 2017, por ausencia del Titular Abogado Erick Harold AREVALO SANTAYA, quien se encuentra de permiso en misión oficial; dicha Encargatura desempeñarla paralelo a sus funciones actuales.

ARTICULO SEGUNDO.- Comunicar a la Gerencia de Administración y Finanzas vía la Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

